



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

### 4207 *Información pública para Instalar dos carteleras*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 387.2 del reglamento de la Ley de Ordenación y Uso del Suelo, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el expediente que se relaciona a continuación, a los efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y los que estén interesados puedan formular las observaciones que consideren pertinentes.

Núm. exp.: Obras 2017/1642-175  
Promotor: Sistemas e imagen publicitaria SLU  
Descripción: Instalar dos carteleras de 3,2 x 2 m  
Emplazamiento: Av. de Costa i Llobera, núm. 90

El expediente se puede consultar durante las horas de oficina en el Departamento de Obras y Actividades, situado en el edificio de Can Solivelles (calle de la Rosa, 5, Artà).

Artà, 16 de abril de 2018

**El alcalde**

Manuel Galán Massanet

